

OFICIO CJP-269/2013

26 SEP 2013

**LICENCIADO XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

16:50 hrs. \*

Aunado a cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, presento a usted el informe anual de actividades de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y Aseo Público; así como el informe correspondiente a las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por el suscrito al Pleno del Ayuntamiento en mi carácter de Presidente Municipal.

Sin otro particular de momento me despido de usted, no sin antes agradecerle sus atenciones y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO  
 DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.”**

**“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”**

**ZAPOPAN, JALISCO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

  
**DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 LFDL

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal  
 Planta Alta  
 Centro Historico  
 C.P. 45100  
 Zapopan, Jalisco, México  
 Tel. 3818 2200 Ext. 1203



**ZAPOPAN**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 2012-2015

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se presenta el Primer Informe de Actividades desarrolladas durante el periodo de octubre de 2012 al mes de agosto de 2013.

**INFORME DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO  
PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO  
OCTUBRE DE 2012 AL MES DE AGOSTO DE 2013**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE ASEO PÚBLICO**

**DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**INFORME DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO  
OCTUBRE DE 2012 A AGOSTO DE 2013**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Cualquier integrante del órgano de gobierno, ya sea de forma individual, o mediante las comisiones edilicias que integran los munícipes, pueden presentar una iniciativa ante el Pleno del Ayuntamiento, para que sea turnada a las comisiones competentes y posteriormente el propio Ayuntamiento resuelva lo conducente.

El artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, faculta al Presidente Municipal para presentar iniciativas de ordenamientos municipales.

Por su parte el artículo 13 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, prevé que en las sesiones de Ayuntamiento se podrán presentar Puntos de Acuerdo e iniciativas diversas.

El procedimiento de aprobación de alguna iniciativa o punto de acuerdo lo contempla el artículo 15 del Reglamento en cita, mismo que señala que una vez presentadas las iniciativas o puntos de acuerdo al rendirse cuenta en el Pleno del Ayuntamiento, éstos serán turnados a la o las Comisiones Edilicias designadas para el conocimiento de los mismos, a efecto de que éstas verifiquen la integración del expediente respectivo y procedan al estudio, atención y respectiva dictaminación del mismo. Hecho lo anterior, serán sometidos a la consideración y resolución del órgano colegiado en sesión de Ayuntamiento mediante la

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

presentación de un dictamen, el que recibirá una sola lectura e inmediatamente se pondrá a discusión y votación.

INICIATIVAS

Derivado de la facultad que me otorga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de presentar iniciativas; durante el periodo del 1° de octubre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, en conjunto con regidores del Ayuntamiento, o por conducto de alguna comisión edilicia, he presentado las siguientes iniciativas:

EXPEDIENTE	PRIMERA LECTURA	ASUNTO	COMISIONES DE ESTUDIO
247/12	30/10/2012	Iniciativa que tiene por objeto crear el Reglamento del Consejo para la mejora y estudios de Reglamentos del Municipio de Zapopan.	Participación Ciudadana. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
303/12	13/12/2012	Iniciativa que tiene por objeto autorizar las bases para la asignación a los trabajadores de camiones de recolección domiciliaria de Aseo Público del Municipio de Zapopan.	Aseo Público. Ecología. Gobernación Servicio Públicos.
35/13	31/01/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice el Plan de Acción Climática Municipios de Zapopan (PACMUN).	Aseo Público. Ecología.
25/13	31/01/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice la reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejecutivo Fiscal 2013, al H. Congreso del Estado de Jalisco.	Hacienda Patrimonio y Presupuestos.
108/13	27/03/2013	Iniciativa Solicita la modificación de la parte conducente del Acuerdo PRIMERO del dictamen aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

		de septiembre de 2012, correspondiente al expediente 339/10, en los términos propuesto en los puntos 2 y 3 del capítulo de antecedentes.	
120/13	01/04/2013	Iniciativa que solicita la revisión de la deuda pública municipal	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
136/13	30/04/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice llevar a cabo un programa de venta de Títulos de Derechos de uso de las propiedades de los cementerios del Municipio, para los servidores públicos que en él laboran.	Servicios Públicos
147/13	30/04/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice llevar a cabo un programa de retiro voluntario para los servicios públicos que laboran en el H. Ayuntamiento de Zapopan.	Reglamentos y Puntos de Constitucionales. Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
150/13	30/04/2013	Iniciativa que tiene por objeto se reforme el artículo 19 del Reglamento para el manejo de residuos sólidos del municipio de Zapopan, Jalisco.	Servicios Públicos. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
170/13	14/05/2013	Iniciativa que tiene por objeto la creación de los Centros Integrales de Promoción del Arte y Deporte en el Municipio de Zapopan, Jalisco, así como la operación y administración en conjunto con el Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco, de las Unidades Deportivas que se determinen.	Deportes. Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Recuperación de Espacios Públicos.
203/13	19/06/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice, la reforma, adición, derogación y abrogación de distintas disposiciones legales municipales con la finalidad de fortalecer el marco jurídico en materia de promoción económica.	Promoción y Desarrollo Eco y del Empleo. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
242/13	19/07/2013	Iniciativa que tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice remitir la iniciativa de Ley de ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014, así como las correspondientes	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

		tablas de valores de terreno y construcción que se aplicarán para ese mismo año, al Congreso del Estado de Jalisco.	
254/13	19/07/2013	Iniciativa, la cual tiene por objeto suscribir un Convenio de Coordinación para la realización de obras de abastecimiento de agua potable y red sanitaria en zonas urbanas en el Municipio de Zapopan, Jalisco, que habrán de celebrar el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Agua y Alcantarillado. Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
244/12	30/10/2012	Iniciativa, a efecto de que el ayuntamiento estudie y en su caso, autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2013.	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
249/12	30/10/2012	Iniciativa que tiene por objeto se autorice la realización de mesas de trabajo, las cuales tendrán como objetivo el proponer las reformas tendientes a la homologación actual Reglamento de Transparencia e Información Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Reglamentos y Puntos Constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública.
250/12	30/10/2012	Iniciativa que tiene por objeto se estudie, analice y en su caso se autorice la adición del artículo 123 quater, del Título Quinto del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a efecto de crear el instituto de Capacitación y Oferta Educativa I.C.O.E	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Reglamentos y Puntos Constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública.
285/12	27/11/2012	Iniciativa, a efecto que el Ayuntamiento estudie, analice y, en su caso, autorice la tercera modificación al presupuesto de Egresos 2012.	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
40/13	31/01/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice: 1. El incremento salarial a los servidores públicos de base del Municipio de Zapopan. 2. La incorporación a la plantilla del personal del Municipio, a los Asesores de Regidor. 3. La homologación de salario a los Guardabosques de	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

		la Dirección de Protección al Medio Ambiente, en igualdad de Protección Civil. 4. La creación de 43 plazas de auxiliar básico para la Dirección General Ecología. 5. La determinación derivada del Consejo de Seguridad Pública que han reprobado los exámenes de control y confianza; y, como consecuencia se realice la primer modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2013.	
24/13	31/01/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice la reforma al Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco, a fin de adecuar la Ley de agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios ya reformada, se autorice la creación del Consejo Tarifario del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco. Y su respectivo reglamento.	Agua y Alcantarillado. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
70/13	25/02/2013	Iniciativa que solicita se autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
100/13	22/03/2013	Iniciativa que tiene por objeto se autorice el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan, 2012-2015	Planeación Socioeconómica.
109/13	27/03/2013	Iniciativa que solicita la aprobación de los lineamientos que se deberán seguir para las donaciones de vehículos dados de baja del patrimonio municipal a los Municipios del Estado de Jalisco, que en su caso, así lo soliciten.	Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**PUNTOS DE ACUERDO**

Derivado de la facultad que me otorga el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco de presentar puntos de acuerdo; durante el periodo del 1° de octubre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, he presentado los siguientes:

FECHA SESIÓN	ASUNTO	TIPO DE ACUERDO
02/10/12	Solicita se autoriza que sea la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, quien decida la pertinencia del CREDITO a que se refiere el dictamen 155/11 aprobado en fecha 27 de septiembre de 2012, por el que fue autorizada la contratación de un arrendamiento puro de vehículos y maquinaria, de equipo de telecomunicaciones (servidores de software), de cómputo, herramientas susceptibles de ser arrendadas, basado en el programa de Zonificación Operativa de Servicios Públicos del Municipio de Zapopan.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
30/10/12	Solicita se autoriza la suscripción de convenios de colaboración múltiple con instituciones, planteles e institutos tecnológicos, universidades politécnicas, centros de investigación, escuelas, y universidades de educación media y superior de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a efecto de dar continuidad a los programas de complementación y cooperación académica científica y cultural, y para enriquecer las funciones educativas de quienes se desempeñan en el Municipio de Zapopan.	Punto de Acuerdo
30/10/12	Solicita se declare la constitución formal del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para que funja en el periodo de la presente Administración Pública Municipal 2012-2015	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
13/12/12	Solicita la corrección de los Planes de Desarrollo Urbano de los 12 Distritos Urbanos del Municipio de Zapopan, debido a la incongruencia con la Norma	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

	General 19 "Recaudación de Plusvalía", ya que debe de llamarse Norma General 19 "Recaudación por Coeficiente de Utilización de Suelo".	
13/12/12	Solicita se autorice la apertura de una cuenta destinada a administrar los recursos para el Programa de Rescate a Espacios Públicos de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
13/12/12	Solicita ratifica el acuerdo del 11 de enero del 2006 que aprueba el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Verdes Municipales, en donde personas físicas o jurídicas pueden apoyar de manera voluntaria.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
25/02/13	Solicita la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan.	Punto de Acuerdo
25/02/13	Solicita se fijen los lineamientos para consolidar el trazo de la línea vial Av. Prolongación Calzada del Servidor Público o Valle de las Palmas, como vialidad municipal recibiendo las obras de infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje, entregándolas al SIAPA.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
25/02/13	Solicita la designación de quien fungirá como enlace municipal con La Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal en el programa "OPORTUNIDADES".	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
27/03/13	Solicita se modifique el contenido del dictamen que resuelve el expediente 185/11 aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno de Ayuntamiento de fecha 27 de Septiembre de 2012.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
27/03/13	Solicita se autoriza recibir el recurso del Fondo de Pavimentación, Espacios Públicos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa, y la apertura de una cuenta de administración para tales efectos.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
30/04/13	Solicita suscribir convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, a efectos de acceder a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres FODEIMM.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
30/04/13	Solicita se instruya a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial del	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

	Municipio, a revisar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-12.	
14/05/13	Solicita instruir a Seguridad Pública con la finalidad que se sirva generar informe relativo a las metas, estrategias y forma de medición que utilizará en los temas de seguridad y se dé a conocer en una Mesa de Trabajo	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
19/06/13	Solicita la suscripción de un convenio de coordinación fiscal y colaboración administrativa en materia de intercambio de información fiscal de padrón de contribuyentes.	Punto de Acuerdo
19/06/13	Solicita renovar y en consecuencia, suscribir un convenio de coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con el objeto de que esta dependencia lleve a cabo el cobro de multas por violaciones al Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan, precisando que su vigencia se tenga a partir del primero de marzo de la anualidad que transcurre.	Punto de Acuerdo
19/06/13	Solicita la apertura de tres cuentas bancarias en administración, en las cuales se habrán de administrar los recursos que se destinarán para las obras que se autorizarán en el Programa de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat, ambos de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial, así como del Programa 3x1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, así como que se autorice la erogación de los recursos que le corresponden al Municipio para llevar a cabo dichos programas.	Punto de Acuerdo
19/06/13	Solicita autorice modificar las obras a realizar con los recursos provenientes del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Ahumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

	Federal, con cargo al ramo General 23, provisiones salariales y económicas, autorizado en el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.	
19/06/13	Solicita se autorice al Presidente, Síndico, así como al Secretario del Ayuntamiento a suscribir el Convenio para llevar a cabo el proyecto "Señalización Turística en Zona Metropolitana de Guadalajara", con el Gobierno del Estado de Jalisco, los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
19/07/13	Solicita se faculte a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, para que proceda a analizar los créditos que actualmente conforman la deuda pública del Municipio, mediante un refinanciamiento.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
19/07/13	Solicita celebrar un Convenio de Coordinación en Materia de Obra Pública 2013, con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo CODE, para obras de equipamiento de las Unidades Deportivas denominadas Rinconada las Palmas, Santa Margarita, Tecolandia, la rehabilitación de la Unidad Deportiva Plaza Guadalupe y la construcción de Gimnasio de Box, Artes Marciales y Acondicionamiento Físico.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
19/07/13	Solicita autorizar la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, recursos financieros para llevar a cabo la Obra Pública correspondiente a la pavimentación de calles en la colonia Carlos Rivera Aceves de este Municipio, dentro del programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
19/07/13	Solicita suscribir un Convenio de Colaboración con las asociaciones denominadas CHIVAS DE CORAZÓN S.A de C.V. y BENDITO BALÓN, A.C., con la finalidad de colaborar, participar y contribuir con sus propios medios materiales y humanos en el diseño, ejecución y desarrollo de un proyecto	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

	social deportivo denominado "El Deporte y el Arte transformando Vidas"	
19/07/13	Solicita suscripción de Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado con la finalidad de que este asuma el cuidado, vigilancia y uso de las vialidades del Municipio, en materia de vialidad y tránsito.	Punto de Acuerdo
19/07/13	Solicita autorizar renovar convenio de Colaboración con el CORETT con la finalidad de fortalecer el programa de regularización de la tenencia de la tierra en el Municipio.	Punto de Acuerdo
29/08/13	Solicita se apruebe que este Municipio se hermane con la ciudad de Jinan, Provincia de Shandong, República Popular de China, con el fin de establecer relaciones de intercambio y asistencia mutua en actividades de comercio, inversiones y negocios, cultura, turismo, desarrollo municipal, recursos humanos, educación, ciencia y tecnología y medio ambiente, bajo el régimen de Ciudades Hermanas.	Puntos de Acuerdo
29/08/13	Solicita se autorice la suscripción de un convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, a celebrarse entre la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social y este Municipio, a fin de poder ejercer el recurso ya etiquetado para ese fin.	Puntos de Acuerdo
29/08/13	Solicita se autorice la suscripción de un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con la finalidad de apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para encontrar una ocupación en el mercado formal, contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar capital humano y su vivienda, apoyar operación de albergues que los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso; así como generar acciones y obras de infraestructura y equipamiento en sus comunidades.	Punto de Acuerdo
29/08/13	Solicita modificar el acuerdo de Ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de julio de 2013 que autorizó la suscripción de	Punto de Acuerdo

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL

	un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, recursos financieros para llevar a cabo la Obra Pública correspondiente a la pavimentación de calles en la colonia Carlos Rivera Aceves de este Municipio, dentro del programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios.	
29/08/13	Solicita se autorice al Consejo Metropolitano de Guadalajara que de los recursos del Fondo Metropolitano se lleve a cabo la obra de infraestructura vial de la Avenida Santa Esther.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
29/08/13	Solicita identifiquen y determinen a los comerciantes que pudieren ser afectados con motivo de las obras a realizarse en la Avenida Santa Margarita con motivo de la ciclo vía y el grado de afectación de los mismos, así como para que proponga el pago que deberá realizarse a cada uno de los comerciantes afectados.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución
29/08/13	Solicita instruir a la Dirección General de Obras Públicas del Municipio a que realice los estudios técnicos necesarios para llevar a cabo la infraestructura necesaria para dotar de agua potable y de los servicios de alcantarillado a la Colonia La Magdalena.	Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"**

**DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
HACIENDA,  
PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, esta Comisión rinde su informe de actividades desarrolladas durante el periodo de octubre de 2012 a agosto de 2013.

OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES

La Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos tiene como obligaciones y atribuciones las siguientes:

I. Intervenir con el Tesorero Municipal en la formulación del proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio;

II. Revisar mensualmente los informes de la Tesorería Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos, por el período del mes anterior, incluyendo un extracto de los movimientos de cada subcuenta, pidiendo al tesorero o al contador general las aclaraciones y ampliaciones a la información que juzguen conveniente:

III. Vigilar que todos los contratos de compraventa, de comodato, de arrendamiento, o de cualquier naturaleza que impliquen aspectos económicos o financieros que afecten los intereses del ayuntamiento, se lleven a cabo en los términos más convenientes para éste;

IV. Proponer al Ayuntamiento el nombramiento del Contralor;

V. Vigilar los programas específicos de las diferentes dependencias del Ayuntamiento, a efecto de verificar que los recursos económicos, físicos y humanos se manejen con el máximo de eficiencia, rectitud y operatividad;

VI. Proponer y dictaminar conjuntamente con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos y Movilidad Urbana y Conurbación, lo conducente en relación a las directrices de la política municipal en materia de las zonas o lugares en que sea autorizado tanto el estacionamiento de vehículos en la vía pública, los horarios correspondientes, así como el ejercicio del comercio que se ejerce en la vía pública;

VII. Generar las medidas, planes y proyectos y la realización de los estudios necesarios para el mejoramiento y fortalecimiento de la Hacienda Municipal;

VIII. Procurar y vigilar que la dependencia administrativa correspondiente proceda a la creación de un inventario preciso de bienes inmuebles y muebles municipales;

IX. Promover la actualización de los inventarios patrimoniales municipales, cuidando el buen uso y mantenimiento de los bienes;

X. Promover y sugerir políticas que incrementen el patrimonio municipal, que sean propuestas al ayuntamiento;

XI. Dictaminar sobre las bajas de bienes del patrimonio municipal, que sean propuestas al Ayuntamiento;

XII. Proponer, intervenir y dictaminar lo correspondiente con relación a los actos, hechos jurídicos o contrataciones que involucren bienes que integran el patrimonio municipal;

XIII. Dictaminar con relación a los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares del Gobierno y la Administración Municipal;

XIV. Verificar que se efectúe el examen constante y actualizado de toda la información necesaria para integrarse a los presupuestos que se sometan a consideración del ayuntamiento;

XV. Cuidar, coordinándose para ello con las demás Comisiones y dependencias que se estimen pertinentes, que el presupuesto de egresos sea realista y congruente con el presupuesto de ingresos contemplado por la administración municipal de cada ejercicio;

XVI. Vigilar que se organice y actualice el archivo de documentación del área de patrimonio, respecto de los vehículos de propiedad municipal, asimismo, dictaminar lo correspondiente con relación a las bajas de vehículos;

XVII. Vigilar que las dependencias municipales involucradas con vehículos municipales realicen una revisión sistemática del estado que guardan éstos, y sea proporcionado a los mismos el mantenimiento correspondiente, dando cuenta al Ayuntamiento y a la Presidencia municipal de lo conducente;

XVIII. Vigilar el control y uso de vehículos o de hechos ilícitos; y

XIX. La Comisión de Hacienda, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden, contará con el auxilio del órgano técnico a que se refiere este Reglamento.

#### INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Derivado del Acuerdo del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2012, por el que se aprobaron las comisiones edilicias, ésta Comisión quedo integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS	
DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO (PRESIDENTE)	
HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ LAURA LORENA HARO RAMÍREZ OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO	MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

La Comisión inició labores formalmente el 2 de octubre de 2012, fecha en la que celebró su sesión de instalación.

#### REUNIONES DE TRABAJO

##### a) Sesiones efectuadas

A partir de su instalación el 2 de octubre de 2012, esta comisión llevó a cabo un total de 13 sesiones de trabajo, en las siguientes fechas:

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

No. de Sesión	FECHAS	ASUNTOS APROBADOS	VOTOS
1	Sesión de Hacienda celebrada el 2 de octubre de 2012	1.- Se aprobó la propuesta del nombramiento de Contralor Interno quedando como titular la Maestra María Teresa Brito Serrano.	-9 votos a favor. -1 voto en contra
2	Sesión de Hacienda celebrada el 19 de octubre de 2012	<p>1.- Se aprobó la propuesta de nombramiento de representante y suplente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para formar parte de la Comisión de Adquisiciones Municipales, quedando en el cargo de propietaria la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez y como suplente el Regidor Roberto Rivera Miramontes.</p> <p>2.- Se aprobó la propuesta de nombramiento de representante y suplente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para formar parte de la Comisión de Asignación de Contratos, quedando en el cargo de propietaria la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez y como suplente el Regidor Oscar Santos Rizo.</p> <p>3.- Se aprobó la conveniencia del crédito aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2012, con relación a la contratación de un arrendamiento puro de vehículos y de equipo de telecomunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p>
3	Sesión de Hacienda celebrada el 26 de noviembre de 2012	No se aprobó nada	
4	Sesión de Hacienda celebrada el 7 de diciembre de 2012	1.- Se aprobó la Tercera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012.	-6 a favor -3 en abstención -1 en contra

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

5	Sesión de Hacienda celebrada el 11 de diciembre de 2012	<p>1.- Se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2013.</p> <p>2.- Se aprobó el tema de la Dirección de Educación Ambiental para generar espacio dentro de la plantilla y formalizar el acuerdo con el Ayuntamiento.</p> <p>3.- Se aprobó el expediente 250/12 el cual autorizó la creación del instituto de Capacitación y Oferta Educativa, el ICOE como organismo desconcentrado con autonomía técnica independiente de la Presidencia Municipal.</p> <p>3.- Se aprobó el expediente 15/12 como improcedente la petición que presento el Lic. Roberto Fernández Arellano, por el cual solicitaba el pago del costo o indemnización al convenio de permuta de fecha 8 de mayo.</p> <p>4.- Se aprobó el expediente 60/11, el cual se resolvía como improcedente la petición de que se amplié la vigencia y la materia del contrato de concesión con la empresa Medios de Publicidad S.A. de C.V.</p> <p>5.- Se aprobó el expediente 50/12 por el cual se resuelve parcialmente la petición que presento el Presidente de Tlaquepaque 2010-2012.</p> <p>6.- Se aprobaron los expedientes 104/12, 150/12, 180/12, 181/12, 209/12 y 215/12 relativos a la desincorporación del dominio público de 7 vehículos.</p> <p>7.- Se autorizó que por medio del predial, se le anexe la leyenda para que el ciudadano haga una donación voluntaria al DIF Zapopan.</p> <p>8.- Se autorizó que por medio del predial, se le anexe la leyenda para que el ciudadano haga una donación voluntaria al Bosque de la Primavera.</p>	<p>-9 a favor -1 en contra</p> <p>9 a favor -1 en contra</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>-9 a favor -1 en contra</p>
---	---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

6	Sesión de Hacienda celebrada el 17 de enero del 2013	<p>1.- Se aprobó la suscripción de un contrato de comodato con la Arquidiócesis de Guadalajara, respecto al predio ubicado en la calle Santa Anita #172 Colonia el Campanario.</p> <p>2.- Se aprobó el dictamen de los expedientes 252/12 y 257/12 relativo a la desincorporación de 3 vehículos por robo.</p> <p>3.- Se aprobaron los expedientes 252/12 y 257/12, relativo a la desincorporación del dominio público de 3 vehículos en virtud de que 2 fueron objeto de robo total y 1 pérdida total por siniestro, percance vehicular</p> <p>4.- Se aprobó el dictamen de los expedientes 222/08 y 199/12 en el cual el fraccionamiento Paseos de Camichin solicitaba renovación de contrato de comodato de zonas verdes, así como una caseta de vigilancia al ingreso del Fraccionamiento.</p> <p>6.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 256/10, 113/11 y 114/12, el cual resolvía la baja administrativa de diversos bienes muebles.</p> <p>5.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 216/12, el cual resolvió la baja administrativa de diversos bienes muebles.</p> <p>6.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 295/12, el cual resolvió la baja administrativa de una motocicleta con el fin de recibir de la compañía aseguradora la indemnización.</p> <p>7.- Se aprobó el expediente 120/12, que corresponde a la improcedencia de la creación de un órgano desconcentrado de la Administración Pública Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor Administrativa denominado Instituto Municipal de Mejores Prácticas y Cooperación Internacional.</p> <p>8.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 117/11 y 170/12, el cual autorizó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
		7	



INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

8	Sesión de Hacienda celebrada el 25 de marzo del 2013	<p>1.- Se aprobó el dictamen correspondiente al expediente 59/12 en el cual se instruyó la baja del mismo, relativo a la entrega en donación al municipio de Zapotiltic, Jalisco de diversos equipos que ya no sean de utilidad en las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, de Parques y Jardines y de Servicios Públicos Médicos Municipales.</p> <p>2.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 291/12 en el cual se instruyó la baja del mismo, relativo a la petición formulada por el C. Bernabé González Correa, presidente de la Asociación "Puedo Dar, Soy Caritativo A.C" quien solicitó comodato o pago de renta de un edificio que sirviera como oficina dentro del municipio.</p> <p>3.- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 224/12, el cual se resolvió en sentido improcedente la solicitud formulada por el C. José María Aguirre Ayala.</p> <p>4.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 04/13 y 11/13 en los cuales se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de 5 cinco vehículos, en virtud de haber sido objeto 3 tres de robo total y 2 dos por pérdida total a consecuencia de accidentes.</p> <p>5.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 23/13 en el cual se autorizó exhortar a la Dirección de Aseo Público, para que contemplara la posibilidad de que en sus nuevas instalaciones se construya un módulo que incluya dos consultorios, baño completo y estancia que esperan ser destinados a brindar servicios médicos y dentales a los trabajadores de dicha Dirección.</p>	Unanimidad
			Unanimidad
			Unanimidad
			Unanimidad

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

8	<p>6.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes número 383/11 y 270/12 en los cuales se autorizó modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 quince de diciembre de 2011 dos mil once, en lo que respecta al levantamiento topográfico con número de trabajo 12/13 y clave 10/13 emitido por la Dirección General de Obras Públicas, así como el correspondiente contrato de comodato CO-066/2012, prevaleciendo las condiciones generales y jurídicas del mismo únicamente por lo que ve a la cláusula primera, punto tres, para efectos de reducir la superficie originalmente entregada en comodato a la SEJ en el fraccionamiento los Molinos, para la edificación de dos planteles educativos en lugar de tres.</p> <p>7.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 392/11 en el cual se resolvió solicitar al O.P.D. de Salud del Municipio de Zapopan, considere el Programa "Ciudad Cardioprotégida del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>8.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 289/09 en el cual se autorizó al municipio a regularizar la posesión que la asociación vecinal de la colonia La Gloria del Colli tiene sobre el Centro Deportivo La Gloria, ubicado en la Av. Las Torres, a través de un convenio de colaboración para su administración.</p> <p>9.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 434/11 en el cual se resolvió como improcedente la solicitud de autorizar el comodato para la asociación de vecinos de la colonia Loma Bonita Ejidal de Zapopan, Jalisco y se autorizó entregar al Organismo Público Descentralizado, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia, DIF ZAPOPAN, el módulo ubicado en la glorieta de Avenida Patria número 3205, esquina Tabachines, en la colonia Loma Bonita Ejidal.</p> <p>10.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 05/13, 14/13, 238/12 y 258/12 el cual resolvía la baja administrativa de diversos bienes muebles, a fin de ser donados a distintos municipios de Jalisco.</p> <p>11.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 25/13, en el cual se elevó una Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, al H. Congreso de Jalisco.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>-6 a favor -4 abstenciones</p> <p>Unanimidad</p>
10		



9		<p>5.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 43/13, el cual autorizó aprobar la renovación del contrato de comodato CO-031/2011-C, a favor del Sindicato de Trabajadores del Auto-Transporte en el Estado de Jalisco, "Heliodoro Hernández Loza", para la construcción de la caseta de taxis 108.</p> <p>6.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 54/08, el cual autorizó un contrato de comodato con el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), respecto del predio de propiedad municipal en el Fraccionamiento "Virreyes", donde esta una planta de tratamiento de aguas.</p> <p>7.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 17/12, el cual resolvió que se instruya a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección General de Inspección de Reglamentos, a efecto de realizar las acciones necesarias para que regularicen las obras de urbanización del desarrollo denominado "La Presa".</p> <p>8.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 260/12, el cual resolvió en sentido procedente la desincorporación del dominio público un lote de bienes en manos de la Dirección de Alumbrado Público que fueron donados al sistema DIF.</p> <p>9.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 01/11, el cual autorizó que se instalara una reja en los linderos del parque ubicado en la calle Paseo de las Magnolias, en el Fraccionamiento Residencial Tabachines y el Condominio Las Palmeras.</p> <p>10.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 108/13, el cual autorizo la modificación del dictamen que fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del 27 de septiembre de 2012, por el cual fue aprobada la desincorporación de diversas fracciones de predios de propiedad municipal.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>-9 a favor - 1 en contra</p>
---	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

10	Sesión de Hacienda celebrada el 17 de junio del 2013	<p>1.-Se aprobó el dictamen 239/11, el cual resuelve como improcedente la solicitud de la ciudadana Martha Julieta Hernández Villalpando representante del Fraccionamiento la Escondida quien solicitó la entrega en comodato de un predio de propiedad municipal, áreas verdes.</p> <p>2.-Se aprobó el dictamen correspondiente al expediente 293/09, el cual resolvió la solicitud del Director de Patrimonio Municipal, respecto a la situación que prevalecía con relación a las invasiones de que son objeto las vialidades y andadores de propiedad municipal, localizadas en la colonia el Collí C.T.M; acordándose que se derivara a la Dirección de Patrimonio Municipal coordinadamente con la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Inspección de Reglamentos y la Sindicatura Municipal, a efecto de que se realizaran las acciones necesarias para su resolución.</p> <p>3.-Se resolvió el expediente 57/12, el cual resolvió improcedente la solicitud de permuta presentada por el ciudadano Adán Montero Montes en virtud que no justificó ser el legítimo propietario o titular de los derechos del predio que se pretende entregar para que se llevara a cabo la permuta.</p> <p>4.- Se resolvió el dictamen correspondiente al expediente 72/13 el cual autorizó reformar el artículo 68 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Edificado en Mejoramiento de la Imagen del Municipio de Zapopan, Jalisco que prohíbe la demolición de fincas que por sus características sean monumentos históricos por determinación ley, civil relevante, inmuebles con valor histórico ambiental, monumentos artísticos e inmuebles de valor artísticos relevante</p> <p>5.- se aprobó el dictamen correspondiente al expediente 143/12, el cual autorizó la donación de 31 bienes muebles al sistema DIF Zapopan, con el objeto de equipar el Centro de Desarrollo Comunitario número 3 de Santa Ana Tepetitlán.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
----	------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

10	<p>6.- Se aprobó el expediente 216/12, el cual resolvió autorizar un proceso de tres etapas para reasignar, donar y subastar 6,563 muebles, maquinaria y equipo de oficina en virtud de ya no ser útiles para las dependencias a las que originalmente fueron asignados.</p> <p>7.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 277/11, el cual autorizó solicitar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, para que proporcione asesoría y apoyo para realizar los estudios técnicos y acciones en materia de vialidad y tránsito, para la implementación de un programa de ordenamiento vehicular.</p> <p>8.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 265/12 el cual resolvía procedente la solicitud de los Sres. Eduardo Solana Font, Ernesto Solana Esposito y Luis Miguel Solana Esposito, propietarios del predio ubicado sobre Anillo Periférico, en relación a que el Ayuntamiento fije las bases para la remuneración en dinero o en especie de la superficie afectada por las vialidades Juan Palomar y Arias y Anillo Periférico.</p> <p>9.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 15/13, el cual resolvía procedente la desincorporación de 3 ambulancias de propiedad del Municipio, así como la donación de las mismas al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco" , así como la cesión del Acuerdo del Ayuntamiento mediante el cual fueron entregadas en comodato.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>-8 a favor -1 en contra</p> <p>Unanimidad</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

10	<p>10.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 101/11, el cual autorizó la desincorporación del Servicio Público una fracción de 275.908 m<sup>2</sup> del predio municipal ubicado entre las calles Valle de Ameza y Valle de Atemajac en la Colonia Valle Escondido, con el objeto de que se celebrara un contrato de comodato con la Secretaría de Educación del Estado, para la ampliación de las instalaciones de la escuela primaria "Niños Héroes de Chapultepec".</p> <p>11.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 20/13 el cual autorizó la permanencia y funcionamiento de la caseta de vigilancia sobre Avenida de las Artes al ingreso del Fraccionamiento Ayamonte, otorgando la anuencia correspondiente.</p> <p>12.- Se aprobó proponerle al Pleno del Ayuntamiento, un dictamen correspondiente al expediente 40/13, el cual resolvía un incremento salarial a los servidores públicos de base del Ayuntamiento, que se realizara la homologación de salarios a los Guardabosques, en igualdad a los elementos de Protección Civil, incremento a los Ecoguardas, y la creación de 43 plazas de auxiliar básico para la Dirección General de Ecología, así como la determinación del Consejo de Honor para contrataciones a elementos de seguridad pública que reprobaron los exámenes de confianza, y en consecuencia la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2013.</p> <p>13.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 75/11 y 77/11, en los cuales se resolvía aprobar un plan de mantenimiento preventivo integral de las fuentes de abastecimiento de agua.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>-8 a favor -1 en contra</p> <p>-8 a favor -1 en contra</p> <p>Unanimidad</p>
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

10		14.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 147/13 el cual autorizó el programa de retiro voluntario.	-8 a favor -1 en contra
11	Sesión de Hacienda celebrada el 20 de agosto del 2013	<p>1.- Se aprobó el dictamen correspondiente al expediente 17/13, el cual autorizó la renovación del contrato de comodato número ACO-376/2002, para efecto de entregar bajo la figura jurídica del comodato a la Asociación denominada Colonos de San Wenceslao, A.C., un predio de propiedad municipal, por un término de 10 años.</p> <p>2.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expedientes 40/13 y 149/13, el cual resolvió en definitiva la iniciativa presentada por el Presidente Municipal respecto a la homologación de salario de los Guardabosques de la Dirección de Protección del Medio Ambiente, con el de los elementos de Protección Civil, así como la iniciativa planteada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, con relación a la creación de un grupo de guardabosques que de manera permanente vigilen los bosques y áreas naturales protegidas en Zapopan, Jalisco, transformándose 55 plazas a combatiente forestal y una a Jefe Forestal.</p> <p>3.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 52/10 y 140/11, el cual resolvió en sentido improcedente la creación de un Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Movilidad Urbana en el Municipio, pero modifica los artículos 9° y 16 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	Unanimidad  Unanimidad  Unanimidad

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

11	<p>4.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 122/13, el cual se resolvió improcedente la solicitud formulada por el C. Ignacio Enrique Toledo Vázquez, a efecto que el Ayuntamiento le venda el predio aparentemente propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Vallarta San Ignacio, y se instruye al Síndico Municipal, a efecto de que realice las acciones necesarias para investigar si el predio se encuentra invadido y en su caso proceda a recuperar el bien inmueble.</p> <p>5.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 123/13, el cual se resolvió como baja administrativa, la petición formulada por el C. Aurelio Jiménez González, quien se ostentaba como Representante Legal del Grupo Unido de Leucemia, Asociación Civil, a efecto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice otorgar bajo la figura jurídica de comodato una casa ubicada Avenida Zoquipan, en las inmediaciones del Hospital General de Occidente, para albergar a pacientes de leucemia de escasos recursos.</p> <p>6.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 130/13, 160/13 y 167/13, los cuales se resolvían como baja administrativa, las solicitudes de donación de vehículos por parte de los municipios de Tizapán, Tuxcueca, y Mezquitic, Jalisco.</p> <p>7.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 266/12, 267/12 y 125/13, los cuales se resolvían en sentido improcedente las solicitudes de compra de inmuebles propiedad municipal, por ser áreas verdes, además de que el Fraccionamiento en el que se encuentra ubicados es de alta densidad, debiendo ser dichas áreas del dominio público y de esta manera la ciudadanía en general pueda tener acceso a los mismos.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------



INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

11	<p>12.- Se autorizó el dictamen del expediente 110/12, el cual aceptaba la entrega en comodato del Condómino Residencial Valle Norte, de un área de cesión para destinos y se autorizaba instalar una reja o malla que limitaba el área de entrega en comodato con la vialidad colindante, a fin de salvaguardar la integridad de los usuarios de la misma.</p> <p>13.- Se aprobó el expediente 172/13, el cual instruyo a la Dirección General de Ecología, para que realicen estudios pertinentes en un tiempo de 3 meses, con la finalidad de que contemplen las necesidades administrativas, infraestructura y económicas para la fundación de la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008 y que dichos estudios se hagan llegar al pleno al Ayuntamiento para ser analizados y contemplados en el presupuesto de egresos 2014.</p> <p>14.- Se aprobó el expediente 144/12, el cual autorizó la instalación y permanencia de una reja ubicada en una fracción de donación municipal, ubicada en la parte posterior del lote marcado con el número 57 de la calle Paseo San Guillermo Sur, en el Coto vistas del Fraccionamiento de Valle Real.</p> <p>15.- Se aprobó el dictamen del expediente 199/13, el cual autorizó la renovación al Contrato de Comodato suscrito con el sitio de taxi con el número 134, denominado "Valdepeñas", perteneciente a la Federación del Transporte del Estado de Jalisco, respecto de una fracción de propiedad municipal ubicado entre avenida valdepeñas y avenida Torremolinos en la colonia lomas de Zapopan.</p>	<p style="text-align: center;">-9 a favor -1 en contra</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">-9 a favor -1 en contra</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

11	<p>16.- Se aprobó el dictamen correspondiente el expediente 200/10, el cual instruye a la Dirección General de Obras Públicas para que en coordinación con la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, valore y en su caso ejecute los programas integrales de rehabilitación, remodelación, así como el desarrollo de actividades en base al diagnóstico sobre las distintas disciplinas deportivas y de interés de la ciudadanía en las unidades deportivas, y en caso contrario que sean contempladas en el programa de obra pública del próximo año.</p> <p>17.- Se aprobó el dictamen del expediente 309/12 el cual autoriza la renovación de los Contratos de Comodatos con la "Asociación de Civiles del centro de Bienestar y Asistencia Infantil de Jalisco A.C", "Pilhuancalli Montessori Neumotor A.C" y "Proyectos Niños de la Calle Don Bosco A.C.</p> <p>18.- Se aprobó el dictamen del expediente 237/12 que autoriza la renovación del Contrato de Comodato con el Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco, (COMUDE); de 10 vehículos, que de igual forma se autorizó adicionar el contrato de 9 vehículos, 6 motocicletas, con el fin de realizar las actividades propias del Consejo.</p> <p>19.- Se aprobó el dictamen del expediente 191/13 que autoriza la donación de dos motocicletas para el servicio de salud del municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>20.- Se aprobó el dictamen del expediente 242/13, que autoriza la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014; asimismo se autorizó elevar la iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco y se presentó formal iniciativa remitiendo la actualización de las Tablas de Valores Unitarios Catastrales.</p>	<p style="text-align: center;">-9 a favor -1 en contra</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">Unanimidad</p> <p style="text-align: center;">-6 a favor -4 en contra</p>
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

11	<p>21.- se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 242/13, que autorizo la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014; asimismo, se autoriza elevar Iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2014 y se presenta formal iniciativa remitiendo la actualización a las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcciones para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el año de 2014.</p> <p>22.- Se aprobó el proyecto de dictamen correspondiente al expediente 105/13, el cual autorizó emitir un exhorto a la Oficialía Mayor Administrativa y a las Direcciones Administrativas de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Municipal del Deporte Zapopan (COMUDE) y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (S.S.M.Z.), a efecto de que en el ámbito de su competencia y conforme a los recursos asignados en sus respectivos presupuestos de egresos para el presente ejercicio fiscal, y posteriores, se procure implementar un sistema de capacitación y de educación continua para los servidores públicos que cuenten con alguna discapacidad, incluyendo en este contexto a aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.</p> <p>23.- Se aprobó el expediente 109/13, el cual resolvía parcialmente el expediente, por el cual se autorizaba como una PRIMER ETAPA aprobar los lineamientos que se deberán de seguir para las donaciones de vehículos dados de baja del patrimonio municipal a los municipios del Estado de Jalisco</p>	<p>-6 a favor -3 abstenciones -1 en contra</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

NÚMERO DE SESIONES CONJUNTAS	FECHAS	EXPEDIENTES APROBADOS
1	Sesión Conjunta celebrada el 11 de diciembre de 2012.	96/07; 324/07; 64/08; 144/08; 14/12; 238/08; 250/08; 344/08; 349/08; 383/08; 191/09; 237/09; 286/09; 328/09; 415/10; 221/10; 269/10; 279/10; 281/10; 307/10; 343/10; 344/10; 348/10; 417/10; 30/12; 76/11; 69/12; 94/11 y 9/12; 292/11; 202/11 y 37/12; 228/11; 252/11; 280/11; 286/11; 292/11; 303/11; 311/11; 316/11; 77/12; 328/11; 341/11; 344/11; 402/11; 406/11; 409/11; 438/11; 105/09 y 253/09.
2	Sesión Conjunta celebrada el 26 de julio de 2013.	300/10; 142/11; 52/12; 212/11; 292/11; 408/11; 03/12; 90/12; 186/12; 268/12; 299/12; 16/13; 53/13; 59/13; 133/13; 93/12; 94/12; 96/12; 101/12; 129/12; 155/12; 190/12; 172/12; 192/12; 193/12; 213/12; 214/12; 233/12; 234/12 y 290/12.

**b) Asistencia**

En cuanto a la asistencia, es de hacer notar que sus integrantes han participado en la mayoría de las sesiones, emitiendo sus observaciones y propuestas a los asuntos que han sido turnados a la comisión; en promedio, durante el año se logró una asistencia del 96%, el detalle se describe a continuación:

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
PRESUPUESTOS

FECHA DE SESIÓN	INASISTENCIAS
26 de noviembre de 2012	Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez
15 y 21 de febrero de 2013	Regidores Sergio Hernández González y Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo
17 de junio de 2013	Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

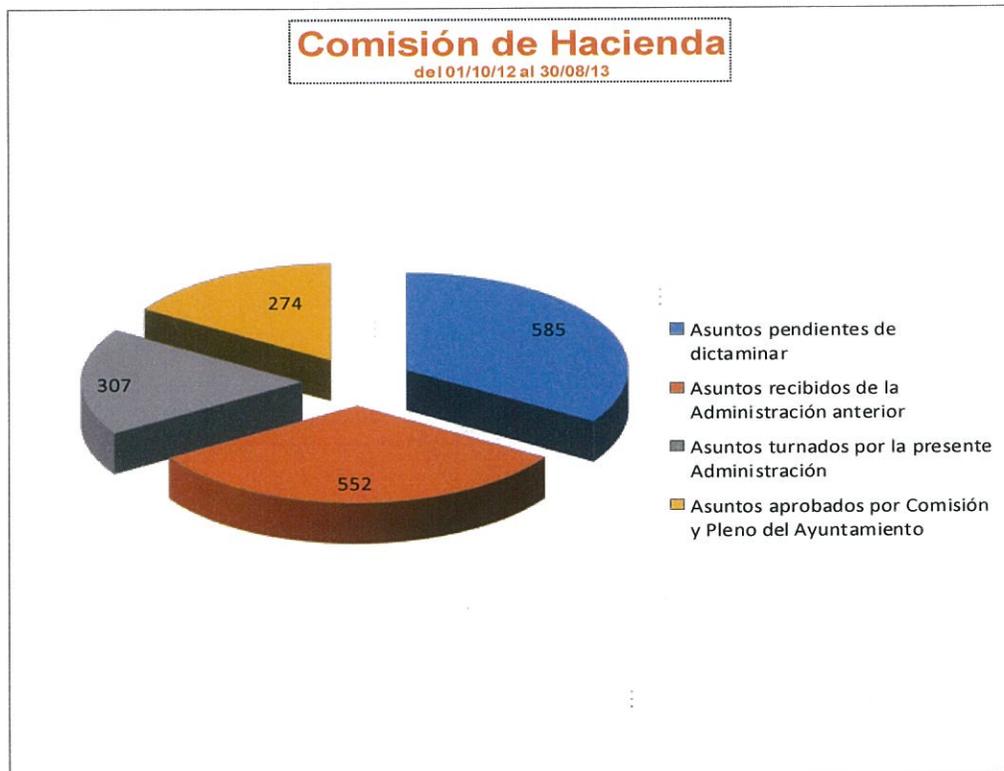
Por la especificidad de la materia de la Comisión Edilicia, el trabajo se ha centrado en revisar solicitudes de entidades públicas, privadas, asociaciones vecinales, civiles y de diversos particulares que solicitan la autorización respecto al uso del patrimonio municipal, ya sea en entrega en comodato, arrendamiento, donación o compraventa.

Por otra parte la comisión tiene como funciones principales la elaboración de la Ley de Ingresos así como el Presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal.

Durante el periodo informado, se integraron a la agenda de la comisión un total de 859 asuntos, de los que ya concluyeron 274, mientras que 585 están en proceso por analizar y aún pendientes.

En porcentajes, lo anterior se expresa en un 16% de temas aprobados por la Comisión y Pleno del Ayuntamiento, el 18% de asuntos turnados por la presente administración, 32% de asuntos recibidos de la anterior administración y 34% de asuntos pendientes de dictaminar.

## RESUMEN ESTADÍSTICO



Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"**

**DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA,**  
**PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS**

---

---

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ASEO  
PÚBLICO**

**FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, esta Comisión rinde su informe de actividades desarrolladas durante el periodo de octubre de 2012 a agosto de 2013.

**OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES**

La Comisión Colegiada y Permanente de Aseo Público, tiene como obligaciones y atribuciones las siguientes:

I. Vigilar en general la prestación del servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de administrar el mismo;

II. Estudiar y proponer al Ayuntamiento programas, acciones y sistemas relativos al servicio de aseo público, que se estimen adecuados para el municipio;

III. Sugerir a la dependencia correspondiente la realización de los estudios necesarios de localización de áreas convenientes para estaciones de transferencia de residuos sólidos, rellenos sanitarios; así como la posibilidad de industrialización de los primeros; y

IV. Promover el establecimiento de un programa de colaboración por parte de los vecinos y las asociaciones vecinales que funcionen en el Municipio, para una mejor administración de servicio público de aseo.

#### INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Derivado del Acuerdo del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2012, por el que se aprobaron las comisiones edilicias, ésta Comisión quedo integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ASEO PÚBLICO	
DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO (PRESIDENTE)	
REGIDOR ENRIQUE TORRES IBARRA	REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES
SÍNDICO ARMANDO MORQUECHO IBARRA	REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS
REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ	REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDORA ANDREA M. MÁRQUEZ VILLARREAL	REGIDOR AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR EDUARDO S. PULIDO CÁRDENAS	

La Comisión inició labores formalmente el 26 de octubre de 2012, fecha en la que celebró su sesión de instalación.

#### REUNIONES DE TRABAJO

##### a) Sesiones efectuadas

A partir de su instalación el 26 de octubre de 2012, esta comisión llevó a cabo un total de 3 sesiones de trabajo, en las siguientes fechas y periodos:

FECHAS DE SESIONES	ASUNTOS APROBADOS
26 de octubre de 2012	Formal instalación de la Comisión
11 de diciembre de 2012	<p>1.- 242/07, se aprobó la solicitud presentada por el Arq. Justo Osorno Vizcaíno, en su carácter de director general de Ecología y Fomento Agropecuario, en relación a que se someta a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su estudio y aprobación y se autorice la renovación del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la operación, administración y gestión intergubernamental del relleno Metropolitano denominado Picachos.</p> <p>2.- 158/10, se aprobó Institucionalizar las fiestas de Zapopan con el nombre de "Fiestas de Zapopan, Zapopan Unido...es tú Ciudad".</p>
18 de enero de 2013	<p>1.- Se aprobó la asignación de plazas de base de auxiliar básico de la Dirección de Aseo Público (sin número).</p>

**b) Asistencia**

En cuanto a la asistencia, es de hacer notar que sus integrantes han participado en la mayoría de las sesiones, emitiendo sus observaciones y propuestas a los asuntos que han sido turnados a la comisión; en promedio, durante el año se logró una asistencia del 99%, el detalle se describe a continuación:

FECHAS	ASISTENCIAS
26 de octubre de 2012	No faltó ningún integrante
11 de diciembre de 2012	No faltó ningún integrante
18 de enero de 2013	Faltó la Regidora María Elizabeth Cruz Macías

TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

Por la especificidad de la materia de la Comisión Edilicia, el trabajo se ha centrado en revisar solicitudes para la prestación del servicio público de recolección de basura. De manera trascendente en la presente administración se definió el método para la asignación de plazas de base de auxiliar básico de la Dirección de Aseo Público (sin número), y se designaron las plazas vacantes de auxiliar base denominados "sin número" proporcionadas por la Oficialía Mayor Administrativa.

En relación al tema anterior y por ser tan polémico y de importancia para los integrantes de la Comisión y la comunidad en general, se atendieron las peticiones realizadas por la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, en cuanto a lo siguiente:

- Nombre y número de empleado y fecha de ingreso del auxiliar básico.
- Área y actividades a las que está asignado el personal en la Dirección de Aseo Público.
- Si el auxiliar básico estaba asignado a la recolección domiciliaria, indicar a que unidad pertenece.
- Si estaban asignados a otra dependencia, se le indicó a cual.
- Número total de vacantes, área y partida presupuestal.
- Número de trabajadores que se encuentran próximos a jubilarse de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

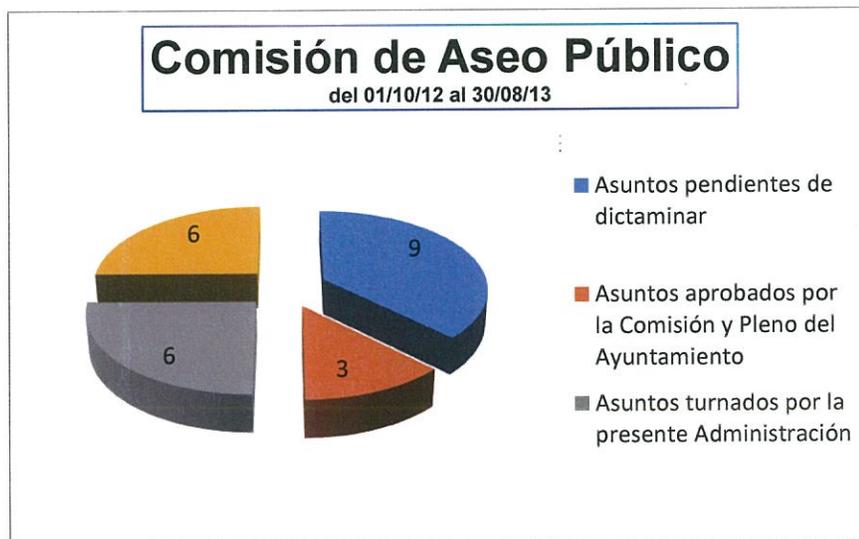
En cuanto a lo anterior se remitió respuesta a la regidora mediante los oficios CJP-059/2013 de fecha 14 de febrero de 2013 y CJP-131/2013 de fecha 13 marzo de 2013, la cual se recabo en la Dirección de Aseo Público, y la Directora de Recursos Humanos.

De igual manera el tema fue tratado en la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos celebradas los días 15 y 21 de febrero de 2013, en razón de que en dicha sesión se aprobó la convocatoria para la asignación de las plazas base de auxiliar básico de la Dirección de Aseo Público del Municipio de Zapopan, ello en virtud de que se estableciera que la asignación de las plazas fuera de manera legal y transparente, que se hiciera énfasis en que la presente administración realiza sus gestiones con la finalidad de mejorar el servicio público, además de tomar en cuenta el empeño y dedicación de las personas que durante años han prestado un servicio de calidad, han trabajado de manera responsable con los zapopaneros, lo cual serviría de ejemplo para todos los trabajadores para que continúen superándose y esforzándose por realizar un trabajo bien hecho, honesto

y cumpliendo con su jornada de trabajo, con la certeza de que ellos serían considerados para otorgarles beneficios, lo cual se traduce en una ciudad limpia y una familia sana.

Durante el periodo informado, se integraron a la agenda de la comisión un total de 6 asuntos recibidos de la anterior administración, con un porcentaje del 25%; asuntos turnados de la presente administración 6, con un porcentaje del 25%; asuntos aprobados por la Comisión y Pleno del Ayuntamiento 3, con un porcentaje del 13% y asuntos pendientes de dictaminar 9 con un porcentaje del 37%.

## RESUMEN ESTADÍSTICO



Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

**DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE ASEO PÚBLICO